

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Alfonso Mendoza Trell (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Igualmente, asiste D. Constancio Navarro Lomba, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a M^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior,

D. Felipe Galán Esteban, Jefe Servicio de Relaciones Laborales y D^a. Pilar Valer López, Adjunta a la Oficina de Recursos Humanos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicha Oficina, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO (1 asuntos a tratar)

2. [0049558/2024] [Papel] Aprobar la modificación de la vigente Plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Zaragoza, conforme se determina en "Anexo IV Plantilla".

Sr. Presidente: Muy bien. Si me permiten, haré una breve exposición de lo que es el expediente de modificación puntual de la plantilla. Un expediente que habitualmente viene junto a la tramitación del Presupuesto, pero que, como todos ustedes saben, también es posible modificarla, como ya también adelanté en la Comisión de febrero, cuando aprobamos la plantilla que está ahora mismo en vigor, en cualquier momento del periodo presupuestario. En este caso traemos una modificación muy puntual de la plantilla que, como digo, intentaré explicar brevemente a continuación.

Un breve recordatorio, por enmarcar la situación. Decirles, recordarles, que hoy hablamos de la plantilla orgánica y no de la plantilla presupuestaria. Si la diferencia la explicamos en la Comisión de febrero, creo que no tiene mucho sentido volver a ello, pero, desde luego, estoy a su disposición por si así lo requieren.

Y en este expediente también yo creo que es importante recordar que no se tienen en cuenta ni las sociedades ni los patronatos por tratarse de organismos autónomos.

Indicarles, en primer lugar, como han podido comprobar todos ustedes en el expediente que han tenido a su disposición, que esta plantilla cuenta, como no puede ser de otra manera, con los informes previos legalmente necesarios para su tramitación: el informe de la Oficina de Recursos Humanos, de Intervención, la aprobación del Gobierno el 5 de septiembre, la exposición pública por 15 días hábiles, desde el 11 de septiembre hasta los primeros días de octubre y que no ha tenido ninguna alegación ni propuesta de modificación de absolutamente nadie, ahora tocaría la toma en consideración de esta Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior para, en su caso, trasladarlo al Pleno municipal de la semana que viene, donde sería la toma en consideración definitiva.

Como es lógico, la modificación de la plantilla responde a peticiones de las diferentes Áreas de Gobierno en cuanto a tres cuestiones fundamentales: las amortizaciones de plazas que hayan quedado obsoletas y su transformación en otros perfiles que se crean más necesarios o más adecuados para las necesidades actuales de la organización. La creación de nuevas plazas, siempre teniendo en cuenta las restricciones legales aplicables. Y, aprovechando el expediente, la aplicación de adaptaciones técnicas en cuanto a categorías de contenidos y funciones similares; resolver disfunciones entre los instrumentos de trabajo, como es la plantilla y las RPT; y la adecuación de las plazas en cuanto a la segunda actividad de Policía Local y Bomberos.

En resumen y fundamentalmente, la modificación que traemos a consideración de esta Comisión es la transformación de 45 plazas y la creación de otras 20.

En esta modificación, como digo, se han tenido también en cuenta, y quiero recalcarlo, las necesidades derivadas del acuerdo al que llegó el Gobierno de la ciudad y la representación sindical y que puso fin a la huelga de Deportes en el año 2022, en cuanto que se incluye la creación de cinco oficiales polivalentes de instalaciones deportivas de los 11 que se acordaron y que todavía queda un año para poder completar el acuerdo.

Nos ponemos en marcha para terminar el acuerdo al que se llegó y por el que, además, Zaragoza en Común, y con razón, se ha interesado tanto en la comisión de octubre del año 2023 como en la de febrero de este mismo año.

También el Partido Socialista se interesó por este mismo tema, por el tema del cumplimiento del acuerdo, en la comisión de febrero de este año 2024.

Y también, señora Becerril, hemos tenido en cuenta, tal y como habrá podido ver en el expediente de la plantilla, las cuestiones que le conté en la comisión del mes pasado, las necesidades que hasta el momento nos habían hecho llegar desde el Área de Urbanismo respecto de las Brigadas, con la inclusión de plazas de oficial de fontanero y operarios, tal y como usted me mandó en la pregunta que me hizo la comisión pasada.

Hablar, por último, respecto del coste. Saben ustedes que siempre hablamos de un coste real y no un coste teórico. En este caso, el coste teórico, si ejecutáramos inmediatamente la totalidad de las plazas que ahora son cuestión de sometimiento a esta comisión, sería de 1'3 millones de euros, pero la realidad es que, dado el momento en el que estamos y las posibilidades que tenemos de implementar antes de que finalice el año, el coste real no será más de 372.000 euros.

En el Presupuesto de 2024 existe una partida para las modificaciones de plantilla y de RPT que se realicen este año. Con cargo a esta partida hemos realizado la plantilla a la que me refería al principio, de febrero, la RPT que modificamos en julio y, ahora sí, se tomará en consideración la modificación de esta plantilla con un saldo suficiente para poderlo acometer.

En principio, esta es la información que yo les quiero trasladar y, por supuesto, estoy a su disposición si lo desean para solucionar, intentarlo al menos, las cuestiones que crean oportunas. ¿Intervenciones? Pues, señor Domínguez, adelante.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Muy brevemente, simplemente señalar que la propuesta que trae a aprobación pasó por la Mesa General de Negociación de junio del 2024 y generó diversas críticas por parte de los representantes de los trabajadores, de la representación sindical. De hecho, recordarle que esta plantilla se aprobó sin el apoyo de la representación sindical. Sé que no es obligatorio, pero quiero que conste.

Da la sensación, además, de que, dada la dinámica de trabajo que se estableció, no había mucha intención de negociar, porque no había información previa, no hubo tiempo para preparar la reunión, no había vías previas para la resolución de las posibles dudas, con lo cual, se da un escenario en el que era imposible negociar. No había espacio ni medios ni tiempos para negociar ni intentar llegar a acuerdo.

Y así, de este expediente, bueno, creo que hay que tener en cuenta varias cosas de las que se señalan desde las secciones sindicales: la falta de justificación de las modificaciones, algunas discrepancias en la realidad de las funciones de los puestos que se detallan, la falta de atención de las propuestas de modificación presentadas por alguna Área y, sobre todo, todo el proceso de falta de transparencia en la modificación de plantilla.

Creo que en algún momento en esta Comisión hemos hablado de esto y señalábamos cómo la plantilla lo que estaba haciendo, en realidad, era generar muchos puestos de los niveles más altos de la administración, grupos A1 fundamentalmente y A2, y que todas estas modificaciones de plantilla estaban saliendo de los puestos más inferiores de la administración, que son los que, de alguna manera, sostienen muchas de las tareas que hay que llevar a cabo.

Y, claro, luego encontramos y estamos hablando sistemáticamente en esta Comisión cómo están infradotados, cómo carecen de personal en diferentes Áreas, Servicios, etcétera, etcétera. Me sorprende que hable usted de la huelga en el Servicio de Deportes porque, bueno, ahora mismo, que yo sepa, hay otra en vigor. Hay paros parciales convocados. De hecho, hay algún conflicto con los servicios mínimos que se establecen y tal. Simplemente señalar estas cuestiones y, en este sentido, bueno, nosotros no vamos a poder apoyar esta plantilla.

Sr. Presidente: Muy bien. Señor Flores. ¿No? Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Buenos días a todos. Gracias, Consejero. Bien, yo, como representante del Grupo Municipal Socialista, le agradezco el gesto que ha tenido a lo largo de este tiempo con las peticiones que le hemos venido realizando, como ha sido el aumento de determinadas plazas para operarios, que nos parecía muy importante. Es cierto que no se ha logrado el total de las plazas. Son cinco de las 11 que pedíamos.

Y también agradecemos el hecho de que haya incorporado a los oficiales fontaneros que pedíamos también en la comisión de febrero.

No obstante, nuestras reivindicaciones son todavía a más largo alcance, ya lo sabe usted, se lo he comentado muchas veces, y aún estamos a tiempo, como usted muy bien ha dicho, a lo largo de todo este ejercicio.

Pero también es verdad que hay que tratar otras cosas, como la transformación de plantilla. En fin, hay muchas cosas pendientes, con lo cual, ya le digo, aparte de agradecerle el gesto, mi Grupo se va a abstener. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, señora Becerril. Yo, señor Domínguez, la verdad es que no le digo que me sorprenda, porque, leyendo el Acta de la comisión de febrero donde hablamos de plantilla, me viene usted con unos argumentos muy similares. Ya entonces intenté, veo que sin éxito, solucionarle las dudas que podía tener al respecto, pero no por ello voy a dejar de intentarlo hoy.

Mire, hay que diferenciar claramente lo que son cuestiones objeto de negociación, como las RPT, y lo que son objeto de información. Nosotros, en cuanto a la plantilla, hemos cumplido con todos los trámites informando a la representación sindical de las cuestiones que queríamos someter a consideración de la Comisión y del Pleno. Por supuesto, escuchamos a todos y, si es el caso, también corregimos las cuestiones que se nos demanden.

Me parece bastante incongruente por su parte que hable de falta de transparencia cuando se ha cumplido con todos los trámites legalmente oportunos, cuando ha estado expuesto el expediente 15 días hábiles, que son más de veintitantos, a información pública para que todo el mundo pueda explicar, decir, proponer lo que crea oportuno.

Es decir, mayor transparencia que la información pública, no solo a la representación sindical, no solo al equipo de trabajo de los demás Grupos políticos, sino a toda la ciudad, mayor ejercicio de responsabilidad,

de transparencia, poco va a haber, señor Domínguez. Por lo tanto, sus excusas son bastante peregrinas y bastante penosas.

Y luego, mire, como usted siempre repite los mismos argumentos, venía preparado. Me dice que los cambios que se hacen se hacen siempre a costa de los C2. En la transformación, en este caso, ha hecho usted mal las cuentas o se las han hecho mal. Se crean nueve A1 y se crean 11 C2. Esos son los números reales, señor Domínguez. Por lo tanto, aquí no se trata de si se crean unos o se crean otros, se trata, como hablaremos más adelante, de adecuar los puestos que tiene esta administración a las necesidades actuales que tiene esta administración, siempre, evidentemente, intentando tener el equilibrio que corresponde.

Por lo tanto, señor Domínguez, no es cierto que no haya transparencia, no es cierto que sea obligatorio negociar con la representación sindical, no es cierto que los cambios se hagan a costa de, en este caso, los grupos C2.

Si quiere que un día hablemos de la huelga actual de Deportes, lo haremos, porque echaremos unas risas, señor Domínguez. Una huelga en la que el seguimiento es cero. Pero ni siquiera el seguimiento es de las personas que pertenecen al sindicato que la ha convocado.

Y hasta aquí, porque no es objeto de este expediente, señor Domínguez. Muy bien, entonces, secretario, supongo que correspondería el pasar a votar.

Se somete a votación la propuesta de modificación de la plantilla, con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los Grupos municipales de PP (15) y Vox (4), 2 votos en contra del Grupo municipal de ZeC, y 10 abstenciones del Grupo municipal Socialista. **Se dictamina favorablemente.**

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (9 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

13. [PSOE] ¿Qué avances ha habido respecto a la búsqueda de una sede digna para la Oficina del Voluntariado en la que puedan reubicarse? [Cod. 9.677]

Sr. Presidente: Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, Consejero. Mire, ya hace meses que venimos insistiendo de forma a lo mejor muy pesada en la reubicación del cuerpo de voluntarios de Zaragoza por varias razones, pero todas confluyen en la misma: la dignificación de un espacio adecuado para llevar adelante su labor con acierto y seguridad, su labor voluntaria.

Si hay que tener rigor en el cumplimiento de la normativa de las condiciones de trabajo de los empleados municipales, cuando se trata de un cuerpo de voluntariado, además de ello, hay que tener sensibilidad.

Verán, hace unos pocos años, no sé si lo sabrán todos, yo trabajé en esta oficina del año 2016 al año 2019 o 2020, ahora no lo recuerdo muy bien. En esos primeros años, en el 2016, esta jefatura contaba con un espacio físico de unos 60 metros, además de seis empleados y de un despacho para la jefatura de sección. En poco tiempo, como compartíamos el espacio con Servicios Públicos, estos necesitaron más espacio y se

acortó el de voluntariado. Pasamos de 60 metros a tener 30, y eso que el número de voluntarios crecía y el trabajo era mayor.

Hace aproximadamente un año, este espacio físico quedó prácticamente desaparecido. Han quedado creo que son tres o dos funcionarios en un pasillo, dos mesitas en un pasillo. Se creó en el hall del Ayuntamiento un espacio físico de unos cinco o seis metros cuadrados para atender a los voluntarios. Esto es complejo, porque tiene una iluminación escasa, no hay una intimidad para proporcionar datos personales, que es lo que se hace cuando tomas fichas de las personas que quieren hacerse voluntarias, tampoco puedes hablar de las situaciones dadas de las acciones, porque tampoco, vuelvo a repetir, hay intimidad, tampoco puedes llamar a los voluntarios, porque hay mucho ruido alrededor y, además, no hay espacio, y, además de todo esto, ya, y como algo a lo mejor un poco más frívolo, hay corrientes de aire sumamente molestas.

Todo este espacio perdido del que les he hablado en la planta calle del Ayuntamiento se ha convertido en un puzle de cubículos improvisados, sin apenas espacio para pasillos y fotocopiadoras, lo que levantó en su momento la protesta de algunos de los empleados de la oficina. Y seguimos igual.

En la pasada comisión nos dijo que aceptaría ideas para la reubicación del voluntariado. Yo estaba afónica, no le pude contestar, pero lo voy a hacer ahora. Y le digo que estaríamos encantados de colaborar, pero tendría que ser usted el que nos llamara a los portavoces de los Grupos políticos, de los Grupos Municipales, para decirnos: "Mira, tengo esta propuesta". Nosotros no sabemos realmente, al proponerle espacios, en qué están pensando ustedes para esos espacios, con lo cual, es bastante difícil que nosotros hiciéramos la propuesta. Si nos la hacen ustedes, entre todos lo solucionamos, lo arreglamos y podemos llegar a un entendimiento.

Lo que está claro es que al voluntariado se le ha quitado el espacio que tuvo desde el año 2016 por diferentes motivos en los que no voy a entrar, porque son ustedes los que tienen que llevar esa organización del espacio. Y tal vez para unos el voluntariado carezca del prestigio que se atribuye a otras oficinas, como puede ser Hacienda, Presidencia, Servicios Públicos, Asuntos Sociales, por citar algunas. Esto no pensamos en el Grupo Socialista. Y yo, personalmente, además, añado que trabajar con y en el voluntariado es enriquecedor, porque tienen un proyecto de fuerte vocación de servicio público. Además, somos referente para muchas ciudades españolas y europeas que vienen a visitarnos y, por ello, las instalaciones deben ser las adecuadas. Es una de las oficinas que más visitas recibe del Ayuntamiento de Zaragoza.

Hace unos días visité esta oficina junto a una asesora del Grupo Municipal Socialista para interesarme por varios temas, entre ellos si se sabía algo de la nueva ubicación de la oficina. Me dijeron que parecía muy próxima, pero que ellos no estaban autorizados para darme ningún tipo de información, que se lo preguntara al consejero. No me parece un lugar más apropiado que esta Comisión para hacerlo. ¿Hay nueva ubicación para el voluntariado, señor Mendoza? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Becerril, la verdad es que le reconozco su insistencia en algunos temas y le agradezco que uno de esos temas sea el del voluntariado, porque, efectivamente, es enriquecedor trabajar con alguien que dedica su tiempo de una forma gratuita, altruista, al servicio de los demás. Por lo tanto, su entusiasmo lo comparto. No voy a decir que lo supero, porque seguro que es difícil, pero comparto su entusiasmo en cuanto al trabajo y en cuanto al reconocimiento que creo que todos hacemos a la labor de los voluntarios de nuestra ciudad, del voluntariado.

Pero es cierto, me preguntó usted por esta misma cuestión hace dos comisiones y poco más de lo que le dije en ese momento le voy a contestar hoy. En todo caso, comenzaré con lo mismo que le dije el pasado 15 de julio y es negando la mayor, señora Becerril.

Estoy en total desacuerdo con lo que da a entender su Grupo en la pregunta de entonces y en la de hoy sobre que el espacio actual no es digno para la oficina del voluntariado. Podrá ser más pequeño, más grande, mejor orientado, con menos corrientes de aire, con más..., pero la palabra de que no es digno... Ya lo dije también en la gala del voluntariado del pasado verano y lo digo ahora.

Mire, desde hace más de un año que asumí la responsabilidad del voluntariado, el tema del espacio ha sido una de las reclamaciones constantes. Yo entiendo que todo el mundo siempre aspira a mejorar la situación que tiene y puede que incluso con alguna razón. Y aunque el espacio actual, como le digo, reúne las

condiciones suficientes, y lo expliqué en esa gala del 14 de junio y se lo dije también en la comisión del mes de julio, esta era una de las cuestiones que estábamos trabajando y que nos estábamos planteando. Estamos trabajando en ello, señora Becerril, es cierto.

Es cierto que no le voy a decir la ubicación que creo que puede ser la definitiva, porque todavía faltan algunos flecos que solucionar y creo que muchas veces en estas cuestiones hay que ser precavido antes de soltar las campanas al vuelo. Pero es cierto que en no demasiado tiempo creo que estaremos en disposición de proponer una alternativa que reúna las condiciones de mejora que todos estamos buscando, entre ellas amplio horario, cercanía a la plaza del Pilar y un espacio acorde a las necesidades del voluntariado.

Tengamos un poquitín solo más de paciencia y espero que antes de que acabe el año, estoy casi seguro de que antes de que acabe el año le podremos informar a usted, al resto de Grupos y a los propios voluntarios, que, al final, son los primeros afectados, sobre cuál va a ser la nueva situación o la nueva ubicación del voluntariado. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero. Pues mire, nos encontramos con una gratificante noticia, no le voy a decir lo contrario, aunque no nos quiera desvelar el lugar. Además, comprendo su prudencia, porque además basta que digas una cosa para que alguien te diga: "No, que quiero yo ese espacio". Entonces, como sabemos cómo funciona a veces esta Casa, es mejor que se lo reserve.

Pero bueno, estoy segura de que para los voluntarios va a suponer una alegría importante, también para los ciudadanos y también para la Corporación y los Grupos Municipales, que hemos insistido mucho en que este cuerpo se encuentre a gusto, haga bien su función y tenga un espacio adecuado para llevar a cabo su trabajo, su participación.

Y nada más, simplemente decirle que estaremos pendientes de todas las noticias que nos vaya dando. Muchas gracias.

Sr. Presidente: La verdad es que, señora Becerril, la prudencia a veces está en contra de la paciencia, pero yo creo que hay que ser prudentes y tener un poquito de paciencia.

Y, mire, aprovecho la circunstancia que me brinda de hablar del voluntariado para poner en valor también, como hice el otro día delante de los medios de comunicación, no solo el trabajo que vemos todos los días cuando desarrollan las actividades que les proponemos y que siempre están inmediatamente a disposición, sino el tiempo que no vemos y que también utilizan para poder luego desarrollar esas actividades de la forma más correcta.

Y hablo de la formación, tiempo que también dedican de su propio tiempo particular para aprender a hacer cosas que luego pueden ayudar en un momento dado a nuestros vecinos.

Por eso quiero poner encima de la mesa también esa labor más callada que no vemos en cuanto a la formación de programas como los que se han impartido o se están impartiendo a través de Cruz Roja sobre primeros auxilios, que espero que nunca tengan que poner en marcha, pero que siempre es bueno que alguien que está cerca de todas las actividades multitudinarias pueda tener al menos unos conocimientos hasta que llegan los verdaderos responsables, que son los sanitarios. Un curso sobre lengua de signos, porque a veces nos encontramos que en las actividades puede ocurrir que haya gente que tenga esta discapacidad y con la que también es necesario que nuestros voluntarios sepan comunicarse. O, por ejemplo, el de la manipulación de alimentos, que en muchas actividades también están incluidas cuestiones que tienen que ver con los alimentos.

Por lo tanto, no solo el agradecimiento que, seguro, comparto con usted y con el resto de Grupos hacia los voluntarios cuando actúan en las actividades, sino en todo ese tiempo que no vemos y que trabajan para formarse para desarrollar mejor su labor. Continuamos.

14. [ZEC] Para que el Sr. Consejero informe sobre la última reunión del Comité Autonómico de Emergencias [Cod. 9.716]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bien, la última vez que hablamos del Comité Autonómico de Emergencias fue en el mes de abril, hace aproximadamente seis meses, cuando en Gaza nos encontrábamos con una catástrofe, una guerra, un genocidio en el que había 33.000 muertos —ahora ya vamos por los 42.000—, 1'7 millones de desplazados —ahora casi 2 millones— y una hambruna inminente que afectaría a más de un millón de personas —que actualmente alcanza a 1'5 millones de personas, el 75 % de los 2'2 millones de habitantes que tiene Gaza—.

En aquel momento, cuando le preguntamos sobre el compromiso del Ayuntamiento con esta emergencia, usted nos dijo que tenían que estudiar los proyectos previamente y que decidirían qué actuaciones iban a llevar a cabo. Esa voluntad, finalmente, se tradujo en 25.000 euros, una cantidad que, para la trayectoria, entidad y capacidad de Zaragoza, podemos definir directamente como misérrima cuando estamos hablando de un Presupuesto que en 2024 se incrementó casi 100 millones de euros.

Desde entonces, esta catástrofe humanitaria, este genocidio, al que, como sociedad y como simples seres humanos, no deberíamos asistir sin hacer nada, se ha extendido al Líbano, donde ya se cuentan más de 2.100 muertos y 1'2 millones de desplazados.

Pero no son las únicas emergencias: desde julio, las lluvias torrenciales han matado a más de 341 personas y han destruido 164.000 viviendas en el Chad, uno de los países más vulnerables del mundo a los fenómenos meteorológicos extremos. Y hay inundaciones que han afectado a más de 1'5 millones de personas en todas las provincias o en la mayor parte de las provincias del país. Unas lluvias torrenciales que también han afectado de manera importante al Sáhara, a los campamentos del Sáhara, donde el desastre por las lluvias torrenciales ha desplazado aproximadamente a 520 personas, ha destruido totalmente sus hogares y necesitarán una reconstrucción total de esta situación.

En este contexto, es cuando el pasado viernes se reunió el Comité Autonómico de Emergencias, el órgano encargado de coordinar e informar sobre la respuesta humanitaria de las administraciones aragonesas a las grandes crisis, en la que el Ayuntamiento de Zaragoza actuaba en esta ocasión como anfitrión.

Pero, una vez más, la respuesta del Ayuntamiento ha dejado mucho que desear, porque, mientras la Diputación Provincial de Zaragoza ha comprometido 150.000 euros de su presupuesto, de 198 millones euros anuales. El Gobierno de Aragón ha comprometido 140.000 euros, una cuantía pírrica frente a sus 7.000 millones de presupuesto, pero, por lo menos, un compromiso, al fin y al cabo. El Ayuntamiento de Zaragoza salió nuevamente de dicho comité sin comprometer cantidad alguna a estas emergencias.

Una práctica novedosa, entre comillas, porque ya la implementó en abril, que no solamente rompe con el funcionamiento habitual del Comité Autonómico de Emergencias, que desde el año 2007 la mecánica que seguía era ver de qué fondos se disponían para luego, precisamente con esos fondos, poder planificar y coordinar las acciones a llevar a cabo.

Pero, ya digo, no solamente pone en cuestión esa práctica habitual, sino que directamente incumple el protocolo de actuación del Comité Autónomo de Emergencias que se acordó en mayo de 2023 por las entidades que forman parte de este comité, es decir, el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza, los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel y la Federación Aragonesa.

Este protocolo establece que la reunión del grupo motor del Comité se activa a petición de uno o varios de sus componentes ante situaciones de emergencia o de llamamientos humanitarios para hacer acopio de la información disponible sobre las catástrofes y las emergencias, identificar qué ONG hay operando en el territorio y qué cooperantes aragoneses hay que puedan trabajar en ese territorio, para identificar las primeras necesidades y determinar las prioridades y, fundamentalmente, también para identificar los recursos disponibles económicos, no solo, pero sobre todo económicos, de los que disponer.

Se trata, como dice el propio protocolo, de poner encima de la mesa cuáles son las capacidades reales de aporte económico de las diferentes Administraciones a la ayuda económica humanitaria y, en ese sentido, poder fijar las prioridades. Decir, como usted estaba planteando, que va a esperar a conocer los proyectos para decidir qué cantidades pone a disposición el Ayuntamiento entendemos que no respeta el protocolo suscrito, pero no solamente eso, sino que, además, fundamentalmente, lo que supone es no entender cuál es el sentido del Comité Autonómico de Emergencias, cuál es su mecánica de funcionamiento.

Y por eso, desde aquí, lo que le volvemos a pedir es que vuelva a estar a la altura de la tradición de esta ciudad, la trayectoria de esta ciudad y que las políticas que se habían llevado a cabo en esta ciudad antes de que ustedes llegaran al Gobierno vuelvan a ser dignas.

Sr. Presidente: Pues la verdad es que, después de los minutos de su intervención, la pregunta yo se la podría dar por respondida, porque usted ha contado todo lo que pasó en el Comité de Emergencias.

Yo entiendo que utilice la Comisión para expresar sus posicionamientos políticos, pero creo que tampoco sería necesario hacer perder el tiempo al resto de miembros de la Comisión teniendo que escuchar sus posicionamientos políticos sin necesidad. Lo digo porque no ha formulado usted ni ha aclarado usted ninguna de las cuestiones que me pregunta. Me pregunta que informe sobre la última reunión del Comité Autonómico de Emergencias. Pues si se ha contestado usted, señor Domínguez. No sé qué quiere que le cuente yo más.

En todo caso, efectivamente, el pasado viernes fue la primera vez que el Ayuntamiento en esta legislatura actuó como anfitrión. Se reunió en esta Casa el Comité Autonómico de Emergencias.

Se trató de una reunión preparatoria, como ha dicho usted, para que se tuvieran en cuenta sobre qué situaciones de emergencia podríamos actuar. Participó el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial, ha olvidado usted que también participó el Ayuntamiento de Huesca, por lo tanto, le doy parte de la información, y, por parte de las ONGs, estuvo presente la Federación Aragonesa de Solidaridad, la Delegación Saharaui en Aragón y la ONG Dono Manga, como solicitantes de la apertura del Comité de Emergencias.

En la reunión del viernes de lo que se trató, como bien ha dicho, es delimitar los terrenos sobre los que actuar, explicando las causas de la emergencia, y trazar un calendario que nos permita actuar sobre las mismas.

De esta forma, la FAS hizo un llamamiento para que se tuviera en cuenta la emergencia humanitaria en el Líbano, como usted ya ha dicho. La delegación saharai, efectivamente, mostró su preocupación y pidió ayuda para la emergencia que existe tras las inundaciones de los pasados 22 y 23 de septiembre en los campos de refugiados. Y la ONG Dono Manga también, como usted también ha dicho, para paliar las consecuencias de las inundaciones ocurridas en el Chad. Además, y aquí le añado a la información que usted no ha dicho, la Diputación Provincial de Zaragoza pidió que se tuviera en cuenta la situación sobre la grave crisis del pueblo palestino.

Por lo tanto, esas son las cuatro causas que de forma unánime se acordó que se afrontarían en el Comité de Emergencias.

Aprobamos el calendario, que fue el pasado lunes, hace un par de días, se abrió oficialmente el comité, que hasta el 31 de octubre se podían presentar los proyectos y que el próximo día 15 de noviembre se convocará de nuevo el comité para que cada administración expusiera su participación en los diferentes proyectos que se presenten.

La realidad, señor Domínguez, es que cada administración afronta las cuestiones como cree más oportuno. Yo soy de los que creo que es mejor no empezar la casa por el tejado. Es decir, yo prefiero ver los proyectos que hay y, a partir de ahí, poder utilizar todos los recursos de esta administración, todos los recursos que se crean oportunos, para poder ayudar en las cuestiones de emergencia que se planteen. Esta es la situación.

También le voy a decir que este Ayuntamiento no fue el único que no dijo la cantidad que ponía a disposición del comité, sino que nos sumamos a lo que también dijeron otros. Por lo tanto, posturas diferenciadas ante una misma situación.

No dude de que el Ayuntamiento de Zaragoza actuará de la forma más conveniente el próximo día 15 de noviembre poniendo los fondos necesarios para poder ayudar en estas cuatro, o al menos en alguna de estas cuatro, emergencias que se plantearon encima de la mesa. Sr. Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, ya siento que le parezca una pérdida de tiempo hablar de estos temas. Qué se le va a hacer. Considero que son esenciales y que son especialmente sensibles, especialmente importantes, como para hablar de ellos.

Es cierto, me ha informado, de lo que no nos informa es de qué es lo que va a hacer el Ayuntamiento de Zaragoza más allá de esperar a ver qué pasa.

No ha consignado fondos cuando existen partidas, bien pequeñas, pero existen partidas para destinarlas a estas emergencias. Y entendemos que ni aun siendo el anfitrión ha sabido estar a la altura, porque esta mecánica que está cogiendo, por mucho que otra gente se sumara, es contraria al protocolo y es contraria a lo que ha estado haciendo sistemáticamente desde 2007 el Comité Autónomo de Emergencias a la hora de afrontar las emergencias humanitarias.

Usted, en la rueda de prensa posterior, porque eso sí, la foto no la perdonan, que dio sobre este tema dijo que siempre Zaragoza ha sido una ciudad acogedora y solidaria, que lo ha demostrado siempre cuando ha sido necesario y que con esa idea venían a la reunión, etcétera, etcétera. A nosotros lo que nos gustaría es que lo demostrara con hechos y no solo con palabras, porque, de momento, los hechos que tenemos no van en esa dirección.

La aportación, como hemos dicho, a la emergencia humanitaria en Gaza, que estamos hablando de esos datos que les he dado al principio de la interpelación, ha sido de 25.000 euros, que es inferior al convenio que su Gobierno ha firmado con Red Madre, que es inferior o prácticamente igual al convenio que ha firmado con el Centro de Diocesano de Orientación Familiar, que es inferior al recién firmado convenio con Ainkaren, todos ellos convenios de corte, cuando menos, bastante reaccionario, y que es justo la mitad, por ejemplo, de uno o el único convenio que sobrevive a los recortes en cooperación de esta administración, que es el convenio de Familias Unidas, el de la familia del señor Lorén, que es del doble de la aportación que se hizo a la crisis humanitaria en Gaza. Es realmente chocante.

Pero es que no es nuevo, porque también el año anterior, ante los terremotos de Siria, Turquía y Marruecos, ante las inundaciones de Libia, el Gobierno del PP invirtió la impresionante cantidad de 30.000 euros para atender a esas catástrofes. Bien, no nos extraña. Sé lo que me va a decir usted a continuación, pero no nos extraña.

En esa misma situación, la DPZ puso 130.000 euros y el Gobierno de Aragón puso 150.000 euros. Cuando el Ayuntamiento tiene 950 millones de euros de Presupuesto, cuando ha incrementado su Presupuesto en 100 millones, son incapaces de destinar. Pero bueno, viene en la línea. Han recortado 2'8 millones, haciendo que la inversión en cooperación haya pasado del 0'5 al 0'1. Luego no me extraña.

Señor Mendoza, le seguimos insistiendo, tiene usted el honor de estar acabando con lo poco que quedaba en pie de las políticas de cooperación, pero en los casos de emergencia humanitaria ya le estamos hablando, de que es que ni siquiera estamos hablando ya de solidaridad, estamos hablando de pura humanidad.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, además de todo, no sea mentiroso. Yo no he dicho que sea una pérdida de tiempo hablar de estos temas, sino que he dicho que es una pérdida de tiempo la exposición que usted hace sobre estos temas, que es muy diferente, señor Domínguez, que es muy diferente.

Y luego, hay algunas cuestiones que usted deja caer que no son ciertas, sino que son totalmente falsas. Habla usted de los recortes de cooperación, de los recortes para aquí, los recortes para allá. Oiga, ¿sabe usted que la partida presupuestaria para ayudas de emergencia se multiplicó por dos en el Presupuesto 2024? Pasó de 100.000 euros a 200.000 euros. ¿O eso no lo sabe? ¿O no lo dice? ¿O no lo quiere decir? ¿O simplemente miente? Porque se multiplicó por dos, señor Domínguez, por dos, de 100.000 euros a 200.000 euros.

Si se ejecuta o no, cuéntemelo usted en febrero del año que viene, cuando vea usted la ejecución presupuestaria, porque probablemente se llevará una sorpresa, como otras tantas. Probablemente, el hablar desde el desconocimiento, porque voy a suponer que es desconocimiento y no maldad, señor Domínguez, tiene estas cosas.

Corrección, señor Domínguez: la rueda de prensa fue anterior, no posterior. Por lo tanto, también mala información.

La verdad es que a veces no sé muy bien cómo acertar. Si hago un proceso de escucha de esos que tanto le gustan a la izquierda radical para escuchar los proyectos que tienen las asociaciones y luego decidir, voy mal. Si lo hago antes, me dirán que no escucho. Oiga, mal sobre mal. Es que ya sé que a ustedes no les vamos a contentar con nada, pero ¿sabe qué le digo? Que mire, que la vida es así. Prefiero contentar a los zaragozanos que a Zaragoza en Común.

Y, por último, mire, hablar de cuestiones de familiares de nuestros compañeros sí que me parece reaccionario, intransigente, fuera de lugar y mentiroso. Continuamos, señor secretario.

15. [ZEC] Para que la Sra. Concejala-Delegada informe sobre la falta recursos humanos (oficiales) y materiales destinados al buen funcionamiento de los colegios públicos de los barrios rurales. [Cod. 9.717]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, no es falso lo que he dicho del convenio de los familiares del señor Lorén. De hecho, él fue el fundador de esa fundación y es, casualmente, la única que sobrevive. Eso es cierto, no me lo pueden negar. Y que se gastará el presupuesto, claro, el presupuesto de esta partida está incluido en las subvenciones generales de cooperación al desarrollo para intentar que se incremente. Eso no quiere decir que va destinado a emergencias humanitarias, que es para lo que está diseñado.

En cualquier caso, traemos una vez más a esta Comisión la falta de equidad en los servicios prestados por este Ayuntamiento a los barrios rurales. Una falta de equidad que afecta al cuidado de este Ayuntamiento por la educación pública y las instalaciones de estos colegios públicos en los barrios rurales.

Venimos, lamentablemente, como suele ser habitual por estas fechas, a hablar de la falta de ejecución presupuestaria, que ya, como hemos visto, no solamente afecta a las obras del convenio DPZ, que, tras más de cinco años de prórroga, no fueron capaces de ejecutar y que tuvieron que devolver casi un millón de euros a la Diputación Provincial.

Pero, en este caso, queremos hablar únicamente de unas partidas muy concretas y que pueden parecer incluso cantidades nimias, como son los 30.477 euros en la partida de reparaciones de edificios escolares de barrios rurales, una partida que está al 0 % de ejecución, en la que no hay ni un euro comprometido a datos de 30 de septiembre. Claro, podemos decir que es chocante cuando, por ejemplo, la misma partida de los barrios urbanos está ejecutada prácticamente al 99 %.

Parece inexplicable que ni un solo colegio rural en todo este Ayuntamiento no haya necesitado una reparación en todo el año. Es a todas luces inconcebible que edificios como un colegio, por donde pasan cientos de niños todos los días, no necesite de ninguna inversión, máxime cuando estamos hablando de instalaciones, en muchos casos, muy viejas, muy antiguas. Por poner el ejemplo, el colegio de La Cartuja, que tiene más de 50 años, fue fundado en 1965. Parece que es razonable entender que este u otros colegios han necesitado algún tipo de reparación o de conservación.

Y nos gustaría que nos explicara por qué a estas alturas del año no se ha ejecutado ni un solo euro de esta partida, cuál es el motivo, si se trata de falta de demanda realmente, o que no es necesario, si es mala gestión, si es olvido consciente o inconsciente...

Y claro, igual no es el objeto de la interpelación, pero es que esto hay que situarlo en el contexto de la carencia de oficiales de mantenimiento, que especialmente salpica a los barrios rurales: de los 180 de plantilla, actualmente solamente hay 140 en la plantilla municipal. No hay día en que no falte algún oficial en algún colegio. Y esto supone, de facto, que con la mala conservación, la falta de atención, etcétera, etcétera, se esté discriminando muy concretamente a los barrios rurales.

Y, en concreto, como ya he manifestado aquí otras veces, podemos poner como ejemplo lo sucedido en Peñaflor, donde no solamente no se cubren las tardes, sino que directamente no hay oficial. A pesar de las promesas sistemáticas de este Consejero y de la señora Concejala de que lo iba a haber, a fecha de hoy sigue sin haber un oficial. El aula polivalente, que era donde se iba a alojar, no había contemplado ese cuarto para el oficial que cumpliera con la normativa de prevención de riesgos, así que se le dijo que ahí no podía haber oficial. Cuando se habla con la directora y se pasa al edificio principal, en ese espacio sí que había posibilidad si la directora se retiraba de su despacho para que lo pudiera utilizar el oficial. De repente, ya no era el problema del espacio, el problema es que ya no había directamente oficial.

Entonces, bueno, nos gustaría que nos diera explicaciones sobre este maltrato de las familias y los niños de los colegios públicos rurales.

Sr. Presidente: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias, Consejero. Pues creo que tiene una información bastante equivocada, porque este año en verano se ha actuado en los colegios de los barrios rurales de Garrapinillos, Movera, Montañana, San Juan y La Cartuja.

Y me gustaría recordarle que el Ayuntamiento, hablando de oficiales de mantenimiento, tiene el compromiso con la administración educativa del Gobierno de Aragón de tener oficiales de mantenimiento en los centros durante el horario lectivo, es decir, el horario obligatorio.

Y si la complejidad estructural del centro requiere de un personal de control de accesos y apoyo a la gestión de dicho centro, ese personal debe ser provisto por la administración educativa, que ya en determinados centros contrata a personal de servicios auxiliares, los PSA, ya que hemos de recordar que los oficiales de mantenimiento no hacen labores de conserjería.

El servicio ofrecido por el Ayuntamiento de Zaragoza a través de los oficiales de mantenimiento está por encima de lo exigible al Ayuntamiento y tiene un carácter voluntario.

En Zaragoza, como sabe, incluyendo sus barrios rurales, hay 88 colegios atendidos por 151 oficiales de mantenimiento. En los barrios rurales hay un oficial en cada uno de ellos, ya que la mayoría de ellos son pequeños tanto en número de aulas como en número de alumnos, no presentando ninguna incidencia en esos centros. Como digo, todos cuentan con uno excepto el de Peñaflores.

Usted habla de falta de equidad, falta de equidad que ustedes, cuando gobernaron, no arreglaron, porque no pusieron el oficial.

Es verdad que hemos recibido un escrito de la Junta Vecinal que ya en su primer párrafo falta a la verdad o está equivocado, por decirlo más suavemente, porque dice que, después de una visita que hicimos, nos comprometimos el Consejero y yo a adjudicar un oficial de mantenimiento y que, a fecha de hoy, siguen sin respuesta.

Eso no es cierto, porque he de decir que el día 4 de septiembre se personó en el centro el responsable de la Unidad Técnica de Centros Públicos Escolares, visitó ese centro para comprobar que el espacio donde tenía que ser ubicado el oficial de mantenimiento está ocupado y que no hay un lugar apto para su localización, porque está ocupado por el equipo directivo.

No existe, por tanto, un lugar que cumpla con la normativa de inspección de trabajo y prevención de salud y, por tanto, la incorporación de este oficial, compromiso que adquirimos el Consejero y yo, se pospone hasta que tenga el espacio en el que se debe ubicar.

Existe, además, el compromiso por parte del Servicio de Educación de contactar periódicamente con el centro para ver cuándo se desaloja ese espacio y, una vez se haga, tal y como nos comprometimos, mandaremos al oficial, cuestión esta que ya se dejó clara por el vocal del Partido Popular en el Pleno de la Junta.

En cuanto a los recursos materiales, como sabe, es competencia de los municipios la conservación de los edificios de titularidad local destinados a educación infantil, primaria o especial. Ustedes deberían saber cuáles son las competencias de cada administración, ya que han sido Gobierno en esta Ckv asa, y deben saber que el Ayuntamiento se hace cargo, además, de los costes de limpieza, energía y mantenimiento correctivo o preventivo de los edificios de educación infantil o primaria y que es a la Comunidad Autónoma a la que le corresponden las obras constructivas de más envergadura, las que son consideradas de inversión. No podemos nosotros abordar desde aquí elementos de nueva construcción ni que superen los 50.000 euros, dado que desde Intervención lo consideran inversión.

Por lo tanto, el Ayuntamiento, entre gasto energético, limpieza, obras y personal, colabora más allá de lo que marca la ley, desarrollando, además, un gran esfuerzo para ello, porque en los últimos cinco años de Gobierno del Partido Popular, el Ayuntamiento ha aumentado en un 30 % el presupuesto para las obras de mantenimiento en los colegios públicos.

En un solo año y tres meses de mandato de la alcaldesa Chueca, se han ejecutado 225 obras por valor de 4.739.000 euros en mantenimiento correctivo y preventivo de los colegios públicos de la ciudad. Hace diez años la media era de 25 obras por año y por un importe de unos 590.000 euros. Desde que gobierna el Partido Popular, como pueden ver, esa inversión se ha aumentado exponencialmente.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Me dice que tengo mal los datos. Bueno, igual los tiene mal la Oficina de Información Contable, que es de dónde los hemos sacado. Me extrañaría que la Oficina de Información Contable, que va cerrando mes a mes los estadillos de cómo está la ejecución presupuestaria, se equivoque. Porque puede ser que alguna factura no esté abonada o que algún gasto esté tramitándose, pero de lo que estamos hablando es que estamos hablando de una partida de reparaciones en edificios escolares de barrios rurales que está a cero de ejecución. Pero no solamente es que esté a cero de ejecución, es que no hay ningún gasto comprometido. Significa que no hay ningún gasto previsto.

Son los datos del 30 de septiembre de la Oficina de Información Contable. Subrayo, Oficina de Información Contable, que no me los he inventado yo, ni la Junta Vecinal, ni las Juntas Vecinales, ni nadie, la Oficina de Información Contable. Creo que le dará alguna validez.

Y estamos hablando de reparaciones de edificios en barrios rurales, no estamos hablando de inversiones. Usted nos dice que ha invertido en no sé cuántos barrios. Pues no sé de dónde ha salido, porque esa partida está sin tocar.

Y respecto al tema del oficial, me ha dicho lo que le he dicho yo. Es decir, es cierto, el aula polivalente, en su magnífico diseño, no contempló que necesitaba un espacio con unas determinadas condiciones para el conserje. Entonces, llega el conserje y no se podía ubicar allí. Perfecto. Se va al edificio principal y se dice que está ocupado por el equipo directivo en ese momento. El equipo directivo dice: "No, no, si nosotros nos salimos de aquí para que entre el operario". Y no, aun así no hay operario. Hombre, también habrá que desalojarlo cuando esté el operario. ¿Está el operario o lo desalojamos y se queda vacío? Quiero decir, es que, sentido común. Si está el espacio, está la voluntad de la dirección de salir... Que es que salir de ese espacio les puede costar un día, no hay más, lo que tiene que haber es el compromiso de va a ir tal día el operario y se va a instalar allí, perfecto.

Entonces, bueno, me parecen excusas de mal pagador todo lo que nos está diciendo. Es decir, nos encontramos la partida sin ejecutar y el operario sin estar.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues mire, como lo decía, el operario irá en el momento que tenga el espacio digno para hacerlo, porque el aula polivalente que se ha construido no contemplaba eso. El operario tiene que estar en el propio centro y en el espacio que está ocupado actualmente por el equipo directivo, porque es el espacio idóneo para que vea la entrada del colegio. Una vez lo desalojen y avisen de ello, que entiendo que avisarán, el operario estará ahí, porque es un compromiso y nosotros los cumplimos.

Sobre las partidas, me dicen que de barrios rurales, efectivamente, hay 30.477 euros y de distritos urbanos 174.290 euros, aparte de lo que desde el Servicio de Conservación se destina a esto. Es un total de 204.767 euros que se ejecuta en su integridad a final de año, con lo cual, esta partida quedará ejecutada en su totalidad.

Y, como le digo, claro, es que es muy fácil venir a reclamar lo que ustedes no fueron capaces de hacer. Ese colegio no ha tenido nunca operario. Lo tendrá con un Gobierno de Partido Popular, que no con uno del PSOE ni con uno de Zaragoza en Común.

Sí que es verdad que ustedes invirtieron más que el Partido Socialista, eso lo he de reconocer, pero poco se les escuchó quejarse de lo que encontraron y de la dejadez que había en estos centros. Siempre es mejor esperar a que llegue un Gobierno del Partido Popular para reclamar aquello que, con datos se demuestra, y aquí, si quiere, los tengo, que se dedica con este Gobierno muchísimo más.

Mire, aquí tiene. Mandato PSOE, 2011-2015, 21 millones. Con ZeC, 2015-2019, 51 millones. Mandato con Jorge Azcón, 62 millones. Y solo en un año con Natalia Chueca, más de 14 millones.

Los datos están ahí y pueden decir lo que quieran, pero este problema del conserje no lo arreglaron ustedes y nosotros tenemos el compromiso de hacerlo una vez que el oficial de mantenimiento pueda ir a un lugar digno que cumpla, desde luego, con la normativa, como le decía, de inspección de trabajo y de prevención de salud laboral.

Sr. Presidente: Muy bien. Continuamos.

16. [ZEC] Para que el Sr. Consejero de cuenta de las dificultades habidas para el uso del espacio público en las fiestas del Pilar. [Cod. 9.718]

(Este punto se retira por el Grupo Municipal proponente)

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

17. [VOX] ¿Puede detallar las estadísticas de absentismo laboral en el ayuntamiento con los gobiernos del PP y su cuantificación económica? ¿Qué medidas se han adoptado o piensa adoptar en el futuro para minimizar dicho absentismo? [Cod. 9.601]

(Se trata conjuntamente el punto 22)

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Flores por el Grupo Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejero, y muy buenos días a todos. Bueno, este tema yo creo que es un tema que todos podremos convenir y acordar que es un tema muy importante, que tiene muchas derivadas y que incluso podría dar para mucho más que dos preguntas. Podría dar para una interpelación o incluso para una comparecencia y que todos podamos un poco debatir sobre esta problemática.

Es una problemática que no solo tiene impacto sanitario en la salud y en riesgos laborales, sino que también tiene un impacto evidente bajo el punto de vista económico. Yo, por contextualizar un poco la problemática, se podrían dar muchísimos datos, por eso digo que es un tema complejo y que se podría analizar en mucha profundidad.

Pero, por ejemplo, simplemente por contextualizar, tengo aquí datos, por ejemplo, del Grupo Adecco, que ha estudiado mucho este tema del absentismo laboral. En cifras redondas, a nivel nacional, a nivel de toda España, a nivel de empresas privadas y entidades públicas, estima que aproximadamente se pierden al año unas 120 horas por trabajador y año, lo cual equivale a un volumen de 1'2 millones de trabajadores, que, por ejemplo, en un trimestre, no hubieran acudido a su puesto de trabajo durante ningún día. Es decir, es un problema de una magnitud muy considerable.

Y centrándonos en el ámbito público, por ejemplo, la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo ha estimado que, a cierre del 2023, las bajas por enfermedad común en el sector público duraban de media 41 días frente a los 34 del sector privado, una incidencia en el sector público del 4 % frente al 3'5 % del sector público.

Es decir, sin entrar en causas ni en gestión ni en consecuencias a nivel general, queremos centrar la pregunta, ese es un poco el objetivo de nuestra pregunta, en la parte cuantitativa, en la evolución estadística en los últimos cinco años y, sobre todo, datos económicos del coste que han tenido las bajas laborales en los últimos años para las arcas municipales.

Y la segunda parte de nuestra pregunta es un poco qué es lo que se está haciendo a nivel de la Consejería, qué tipo de medidas se están implementando o si existe alguna estrategia futura para intentar minimizar en la medida de lo posible... Porque yo entiendo que es un tema muy complejo y que no depende enteramente del Consejero, pero ¿qué es lo que se puede hacer en el futuro para intentar estas cifras que acabo de dar minimizarlas? Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Flores, por la exposición. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bien, yo quiero, evidentemente, dar una orientación muy distinta a la que ha dado el señor Flores con esta intervención, porque él está hablando de perder horas de trabajo y no sé yo si las bajas laborales son perder horas.

En cualquier caso, a mí lo que se me preocupa es cómo están impactando las condiciones de trabajo en la salud laboral de los trabajadores. Porque, tal y como señalan los sindicatos, el último informe de siniestralidad recoge que el total de accidentes de trabajo con baja en el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2023 ha sido de 161 bajas por accidentes laborales, 126 por accidente durante la jornada y 35 in itinere, lo que, si lo comparamos con los datos del año 2022, supone un incremento de la siniestralidad de 33 accidentes más, 12 de los cuales serían in itinere.

Bien, crece también el número de accidentes que no suponen una baja. En 2023 hubo 250 frente a los 219 de 2022, es decir, 30 accidentes más que el año pasado, ¿no?

Los Servicios municipales a los que más afecta esto son el Servicio de Talleres, Brigadas y Conservación de Infraestructuras, Policía Local, Explotación de Agua Potable y la Oficina de Organización y Servicios Generales. También se recogen dos accidentes con baja derivada de riesgos psicosociales, algo que los propios sindicatos alertan de que posiblemente está totalmente infrarrepresentado en esas estadísticas y en esas bajas.

Todo esto en un contexto muy importante de siniestralidad laboral en Aragón, en toda la Comunidad Autónoma, que ha hecho que, en lo que llevamos de año, haya habido 31 muertos por causas laborales.

Y entonces, bueno, nos preocupa qué medidas va a tomar el Gobierno frente a este incremento de los accidentes en el trabajo y cómo garantizar la salud laboral de los trabajadores.

Sr. Presidente: Muy bien, señor Domínguez. Pues la verdad es que comparto con ustedes, tanto con el Grupo de Vox como con el Grupo de Zaragoza en Común, la importancia de este tema, la importancia de esclarecer las causas para poder llegar a, como decía el señor Flores, cuáles son las cuestiones con las que podemos atacar esas causas y así disminuir los riesgos de los trabajadores de esta Casa.

Yo he querido entender al señor Flores, señor Domínguez, que la pérdida de horas simplemente es una consecuencia de los accidentes laborales y no es que sea ni lo más ni lo menos importante, sino, como es lógico, es una consecuencia.

Señor Flores, tiene usted razón, quizá el tiempo que me da, incluso juntando las dos preguntas, poder responderles en pocos minutos a estas cuestiones tan importantes es poco. Intentaré resumirles la información. Por supuesto, están a su disposición todos los informes que se elaboran desde el Servicio de Prevención y Salud Laboral y que, además, quiero recalcar que periódicamente se pone a disposición, no solo de los miembros del comité, como es lógico, sino, y de forma mucho más habitual, a los miembros de la Comisión de siniestralidad del propio comité. Por decirles, la última vez que se habló de esto en esa Comisión, fue el pasado 18 de septiembre. Quiero decir, es un trabajo que se hace constante y que se informa constantemente a los delegados.

Señor Flores, entiendo que su relación en la pregunta con el periodo al que usted se refiere con lo de los Gobiernos del PP simplemente es una delimitación temporal y no es porque con los Gobiernos del PP haya más o menos causa, sino que es la delimitación temporal de su pregunta.

Yo, en primer lugar, querría, por centrar las bases, diferenciar entre el absentismo laboral y la siniestralidad laboral: el absentismo es la ausencia o falta de presencia de un trabajador en su lugar de trabajo, ya sea justificada o injustificadamente, mientras que la siniestralidad laboral engloba todos aquellos daños que se producen en la salud como consecuencia del trabajo que se realiza y que engloba, como decía el señor Domínguez, incluso los siniestros in itinere, en los que poco puede hacer la administración municipal más allá de ayudar al resto de administraciones para que se intenten solucionar.

En todo caso, lo que digo es que nosotros tenemos que ser parte de todas las soluciones, incluidas las que ocurren en el trayecto para llegar al trabajo.

En todo caso, yo también voy a seguir un poco lo que ha hecho el señor Flores, que es centrar el contexto en el que hablamos: en 2024, en el primer trimestre, el absentismo laboral en España supuso la pérdida del 6'7 % de horas pactadas, mientras que el absentismo por IT fue el 5'2 % de las horas pactadas. Es decir, cada día, y según la EPA, de promedio, 1.430.000 trabajadores no acudieron a su puesto de trabajo por estas circunstancias y, de ellos, un 1.100.000, un poquito más de 1.100.000, estuvieron de baja médica.

En cuanto a la evolución en el periodo que usted señala, señor Flores, en España, desde 2019, tanto el absentismo laboral como el derivado de la baja médica ha tenido un crecimiento constante y, como le decía,

no es porque ha gobernado el PP, sino que es en ese periodo de tiempo. Es decir, desde 2013, el absentismo por baja médica se ha duplicado en el promedio de sectores.

Respecto a las cifras globales, por último, lo único que le diré es que el absentismo laboral supone, efectivamente, como consecuencia de esas causas, de esos perjuicios en la salud de los trabajadores, 14.000 millones de euros de pérdidas, que es el doble de antes de la pandemia. Ahí nos circunscribimos a antes de la pandemia.

Hablando del sector público en España, para posteriormente hablar de lo que concierne a esta administración, las cifras del absentismo se sitúan por encima de la media, siendo 118.000 empleados los que se ausentaron cada día de su puesto de trabajo en este primer trimestre, lo que supone un 26 % más que en el sector privado.

Las causas que entendemos que suponen este absentismo, de las causas yo destacaría cuatro, que son las que luego diré que tienen esa contestación en cuanto a las acciones que esta Administración ha puesto en marcha.

La primera causa son las enfermedades y problemas de salud. Hay que tener en cuenta que la plantilla del sector público suele ser más envejecida, suele estar más envejecida que la del sector privado. El estrés y agotamiento laboral sería la segunda causa. La tercera sería la falta de motivación. Y la cuarta, los problemas de conciliación laboral y personal.

Y, por último, concretando los datos de los trabajadores municipales de este Ayuntamiento, le voy a dar algunos datos que intenten responder a las preguntas que ustedes nos han hecho.

Señor Flores, índice de absentismo laboral por motivos de salud, entendiéndolo por el mismo el número total de días de ausencia justificada por bajas o por enfermedad sin baja, el famoso justificante P10 que se hace en esta administración, que es el justificante de ausencia por motivos de salud, a 31 de diciembre de cada año, excepto en el año 2024, que, evidentemente, no hemos podido cuantificarlo a 31 de diciembre, sino que está a 14 de junio, además de decírselo, se lo voy a enseñar, para que sea sencillo de seguir. Si nos circunscribimos al año 2019, sería el 10'37. En el año 2024 estamos en el 12'6. Entendemos que, con lo que falte de cuantificar del último trimestre, pues estaríamos poquito más o menos que en el año 2021.

Y en cuanto al índice de siniestralidad laboral, que es el número total de días de ausencia justificada por bajas de accidente de trabajo o enfermedad profesional de la plantilla, también a 31 de diciembre de cada año, excepto este año, la siniestralidad laboral ahora mismo estaría en el 0'79 %, que sería parecido a lo que teníamos en el 2019.

Por tanto, señor Flores, señor Domínguez, el absentismo ha subido 1'69 puntos en el periodo de tiempo que usted delimita y la siniestralidad lo ha hecho en 0'08 puntos en el mismo periodo. Siempre, como digo, teniendo en cuenta que los datos de 2024 son hasta el 14 de octubre.

En cuanto a los costes, señor Flores, en 2019, a 31 de diciembre, se cuantificaron unos costes para este Ayuntamiento de 6.929.000 euros aproximadamente y, a 2024, a la fecha que le he referido de este mes de octubre, estaría en 6.482.000 millones.

Por lo tanto, todo nos hace suponer que el coste por bajas en el año 2024 sería parecido, algo parecido, incluso algo inferior, que el del año 2019.

Para todos estos datos hemos tenido en cuenta los datos que me ha proporcionado el Servicio de Prevención y Salud Laboral, que, como digo, fueron comunicados a la Comisión de siniestralidad del pasado mes de septiembre, y los hemos ampliado con los datos que he obtenido de la Oficina de Recursos Humanos, teniendo en cuenta, además de las incapacidades temporales por enfermedad común, las incapacidades por accidentes de trabajo o enfermedad profesional que causa una baja laboral sin, como decía, los días de ausencia por enfermedad.

Por lo tanto, estos son los datos que centrarían un poco la respuesta y, si les parece, por no pasarme mucho más del tiempo, seguiré en la segunda intervención, que prometo que será mucho más breve... Disculpen el tiempo que he empleado, pero me parece que es un tema, como decía el señor Domínguez, suficientemente importante. Le contestaré, señor Flores, sobre qué estamos haciendo o cómo estamos afrontando las causas que he enumerado al principio para intentar disminuir esta problemática. Señor Flores, tiene la palabra.

Sr. Flores Serrano: Sí. Bueno, lo primero, agradecerle la información que nos acaba de transmitir, realmente, muy detallada y con muchos datos, lo cual, bueno, es de agradecer este tipo de respuestas tan elaboradas y tan trabajadas.

Y señor Domínguez, yo lamento mucho que cada vez que traemos aquí una cuestión siempre usted vea algún trasfondo perverso. En fin, yo creo que a todos nos interesa acabar o minimizar el absentismo y la siniestralidad. Las horas perdidas son horas perdidas. Es que esto es así, no es una cuestión discutible. Si hay una baja, se pierden horas, se pierde productividad y, además, se generan más costes sanitarios. Con lo cual, yo creo que es algo que a todos nos interesa, a los trabajadores los primeros, intentar minimizar lo máximo posible.

Agradecer de nuevo la respuesta del Consejero y, por mi parte, nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Flores. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Señor Flores, ya lo siento, pero es que el lenguaje no es casual y el hacer unas preguntas y no otras no es casual y poner el foco en unas cuestiones no es casual. No es que veamos fantasmas, es que ahí están. Quiero decir, no es lo mismo centrar la cuestión en el absentismo y la pérdida de horas que en la siniestralidad laboral y la salud laboral. Es cualitativamente diferente.

Pero, más allá de esto, quedo expectante de que nos digan qué medidas, en lo que respecta a la siniestralidad laboral, se están tomando y qué cuestiones se están planteando. Porque lo que está claro, o yo por lo menos así lo entiendo, así lo entendemos, es que los incrementos de siniestralidad laboral no son simplemente... Y asumiendo, porque no me lo digan, que el riesgo cero no existe y que siempre va a haber un margen de accidentes, porque no se puede asumir el riesgo cero, no es como la lluvia, que sucede sin más, sino que muchas veces está asociado a las condiciones de trabajo y a las condiciones en que se desarrollan los servicios y a las características de los colectivos.

Y desde nuestro punto de vista, por ejemplo, no es casual que el Servicio de Brigadas, que en la pasada comisión hablábamos sobre sus condiciones laborales, de repente, sea uno de los que más afectados por estos accidentes sin que podamos atribuirle una causa simplemente numérica de que hay muchos profesionales.

Entonces, sí que creemos que es necesario este análisis exhaustivo de las causas. Hay que tomar las medidas necesarias para evitar accidentes, porque, además, en muchos casos se constata que los accidentes se producen porque se están realizando tareas en condiciones a veces peligrosas y que hay que intentar buscar los elementos para minimizar todas las situaciones. Nada más.

Sr. Presidente: Yo, señor Domínguez, voy a intentar no polemizar con usted ni con ningún compañero sobre una cuestión que me parece fundamental, que es dotar a los trabajadores de las máximas medidas de seguridad posibles para que desarrollen su trabajo de la forma más adecuada. Me cuesta, realmente, no polemizar con usted, porque usted intenta siempre achacar, en este caso al Gobierno, el que ocurran según qué accidentes. Y mire, no es cierto, pero lo voy a dejar ahí.

Mire, respondiendo a la segunda parte del señor Flores, le voy a decir cuáles son las medidas, algunas de las medidas que se están implementando. Porque mire, en el Comité de Seguridad y Salud Laboral que realizamos periódicamente, en todas las sesiones hay procedimientos que ponemos en marcha, procedimientos que se modifican y que, al final, como usted nos decía, son una de las cuestiones que intentamos adecuar y actualizar constantemente para reducir la siniestralidad.

Como le decía, he enumerado al principio cuatro causas que creemos que son las más importantes que tienen que ver con el absentismo y la siniestralidad de los trabajadores de la Casa.

¿Y qué hemos puesto en marcha? hemos puesto en marcha un programa integral de salud laboral que incluye revisiones médicas periódicas, actividades formativas, que son muy importantes... Decíamos antes de la formación. Actividades formativas realizadas con la salud y programas de manejo de estrés, prevención de riesgos laborales, incluso aunque sea a nivel básico.

Se han adoptado políticas de conciliación laboral que incluyen horarios flexibles, opción del teletrabajo y permisos para atender a responsabilidades familiares, muchas de las cuales están incluidas en el acuerdo de condiciones de trabajo de los funcionarios de esta casa.

Indicar que en las diferentes encuestas los empleados municipales han destacado que la flexibilidad horaria es un factor clave para mejorar ese equilibrio muchas veces difícil entre la vida personal y la vida laboral.

Hablábamos de que una de las cuestiones que creíamos que era importante en el absentismo y las cuestiones derivadas es la falta de motivación. Hemos implementado, como le decía, en el último acuerdo al que hemos llegado sobre las condiciones de trabajo del personal de esta Casa, programas de desarrollo profesional y despliegue de la carrera administrativa, aplicándolos a todos los grupos, escalas, clases y categorías de empleados para fomentar el reconocimiento de la labor, la motivación y el compromiso de los empleados.

Por lo tanto, creemos que estamos atacando las causas fundamentales que motivan las preguntas que ustedes han hecho y creemos que estamos adecuando la respuesta a la cuestión importante, que, al final, es la salud de nuestros trabajadores.

Por supuesto, en esto, señor Domínguez, tiene usted razón, el riesgo cero no existe, pero tenemos que, entre todos, navegar hacia minimizar ese número para que sea lo más posible tendente a cero. Continuamos.

18. [PSOE] ¿Cuántas horas extras han realizado los trabajadores del Ayuntamiento de Zaragoza durante las Fiestas del Pilar y qué coste suponen? [Cod. 9.670]

Sr. Presidente: Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, señor Consejero. Bueno, sabemos que Zaragoza durante las fiestas del Pilar aumenta su población gracias a los visitantes y turistas que llegan a nuestra ciudad. Y para poder prestar los servicios necesarios en buenas condiciones, la plantilla tuvo, en este caso, como cada año, que realizar servicios extraordinarios. Así fue en Servicios Públicos, en Policía Local, en Infraestructuras y algunos otros Servicios.

A nosotros nos gustaría conocer el dato de cuántos servicios extraordinarios fueron realizados. También es verdad que han pasado muy pocos días y que tal vez ustedes no tengan todavía el informe que les tendría que llegar de cada una de las Áreas que he nombrado, por eso voy a escucharle.

Sr. Presidente: Pues sí, señora Becerril, hoy es 23 de octubre y las fiestas acabaron el día 13. Para preparar adecuadamente su respuesta, pregunté a la Oficina de Recursos Humanos qué datos teníamos al respecto y todavía no disponemos de la cuantificación oportuna de los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada de trabajo.

Pero no la disponemos simplemente porque los propios Servicios gestores no nos han hecho llegar esa cuantificación. Por lo tanto, en este momento no es posible darle respuesta a su pregunta, pero, si usted me la formula más adelante, no dude de que se la podré responder sin ninguna duda. O si me la formula por escrito, se la podré responder sin ninguna duda.

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero. Pues sí, esperaremos a que pueda respondernos una vez que reciba todos los informes de las diferentes Áreas.

Pero también quería hacer dos consideraciones: en primer lugar, este Grupo Municipal quiere mostrar todo el agradecimiento y reconocimiento a la plantilla municipal que de forma voluntaria realizó estos servicios extraordinarios para poder prestar un buen servicio tanto a los ciudadanos que residen en Zaragoza como a los turistas o visitantes que vinieron estos días.

Y, en segundo lugar, aprovechando, queremos corresponder a la plantilla y a su esfuerzo realizado. Y por ello le voy a hacer una propuesta, señor Consejero: que la respuesta del Gobierno ante esto, ante el esfuerzo de la plantilla, sea la subida de los servicios extraordinarios conforme al acuerdo que firmamos una mayoría sindical y política y que se produzca dicho incremento a la mayor brevedad posible.

Incluso creo que dicho incremento debería aplicarse con efecto retroactivo desde el 1 de octubre con el objeto de que dicho esfuerzo se vea reconocido e incrementado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Becerril, lo primero es que compartimos, por supuesto, el agradecimiento a todos los trabajadores municipales, el esfuerzo que hacen en las fiestas del Pilar, durante los días que muchos nos visitan y que muchos zaragozanos disfrutamos de las fiestas. Para que algunos podamos tener esa oportunidad, otros tienen que trabajar, como pasa siempre en los días festivos.

Pero no solo en las fiestas de Pilar. El trabajo que realizan nuestros trabajadores municipales en todos los días que tienen una especial importancia, muchas veces familiar, como lo hablamos de Nochebuena, de Navidad, de Año Nuevo, siempre es una cuestión a agradecer. Pero voy más allá: del trabajo que realizan todos los días, señor Becerril, seguro que coincidimos en eso.

Y respecto del acuerdo que firmamos casi todos los partidos políticos, porque quiero recordar que Zaragoza en Común no estuvo de acuerdo en que se subiera el pago de los servicios extraordinarios a los funcionarios municipales y que prefería Zaragoza en Común... Hablo porque es el ámbito en el que nos encontramos aquí. También alguna otra sección sindical decidió que no era conveniente firmar el acuerdo de subida de horas extras.

Por supuesto, señora Becerril, nosotros cumpliremos con el acuerdo. El acuerdo nos enmarcaba, primero, quiero recordar de memoria, uno, equiparar la hora extra, no al módulo que había de hace diez años, sino equipararlo a la hora de hoy. Por lo tanto, los trabajadores municipales vieron mejorado sustancialmente lo que recibían por los servicios extraordinarios. Habitualmente decimos horas extras, pero eso son los laborales. Por los servicios extraordinarios.

Dos: nos comprometimos, hablo de memoria, discúlpeme si me equivoco, a que nunca más el módulo con el que se pagan los servicios extraordinarios quedara atrasado respecto de los incrementos que se produjeran en los respectivos sueldos de los funcionarios, por lo tanto, nunca más volvería a ocurrir ese desfase. Cumplida la primera parte, cumplida la segunda parte.

Y quiero recordar que hablábamos de una tercera fase, que nos dábamos un periodo temporal que yo ahora quiero recordar que eran en el periodo 2023-2027, pero no estoy seguro, en el que incrementaríamos ese módulo hasta llegar a 1/1,5, me parece que era. No dude, señora Becerril, que, más pronto que tarde, cumpliremos ese acuerdo, faltaría más.

19. [PSOE] ¿En qué grado de ejecución se encuentran las obras de los barrios rurales recogidas en el convenio Ayuntamiento-DPZ y en qué fechas tienen previstas finalizarlas? [Cod. 9.672]

Sr. Presidente: Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Gracias, consejero. Buenos días, señora Espinosa, creo que será usted la que me va a responder. A ver, ya es un clásico que nosotros le preguntemos por las obras del convenio con la DPZ, pero lo hacemos porque nos preocupa. A veces no tenemos toda la información detallada, y también nos parece más grave aún que la otra parte contratante, es decir, la Diputación Provincial, tampoco disponga de ella en muchas ocasiones.

El último convenio que se firmó con la DPZ por cuatro años, se firmó con la condición de finalizar las obras pendientes del anterior convenio 2017-2021, aportando el Ayuntamiento el 50% del incremento del coste de las obras. Aparentemente, esto es lo que se firmó. La realidad es bien diferente, porque en algunos casos, después de algunos años, obras importantes en algunos barrios se han caído, y los alcaldes y alcaldesas ven cómo se cambia el objeto del convenio y no cumplen con los acuerdos de cada barrio. ¿Al final en qué queda? Pues en un engaño, en desviar esos presupuestos, a parchear temas que muchas veces son competencia del Ayuntamiento de Zaragoza. Y no les sale mal, señora Espinosa. Esta centralidad, a la hora de tomar las decisiones, provoca una sensación a los alcaldes de falta de implicación con ellos, tanto económica como políticamente, y eso se lo han dicho también a usted. Por eso le pregunto de nuevo, en qué grado de ejecución se encuentran las obras, y en qué fecha tiene previsto finalizarlas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Me va a permitir, señora Becerril, que le conteste primero sobre lo que me ha comentado de los contratos menores al inicio. Decir que, normalmente, en el orden del día no se suele poner de dónde salen las partidas, se pone el adjudicatario y el importe. Pero, si usted va a lo que es el expediente, verá cómo en el punto 4, justificación de la necesidad y la conveniencia y oportunidad del gasto, sí que aparece que es un gasto oportuno y que, de hecho, se recoge dentro de las inversiones de barrios rurales, convenio DPZ. Quiero decir que, en lo que es el relato que aparece aquí, bueno, siempre se simplifica, pero en el expediente por supuesto que aparece.

Ha dado un dato equivocado. No se firmó, y, si no, léase el convenio, que los sobrecostes se iban a financiar a un 50%, sino que la Diputación aportaba 3 millones para sobrecostes, que el resto los pondría el Ayuntamiento. He de recordar que el presupuesto que viene de la DPZ es presupuesto municipal, me canso ya de recordar que no es un regalo, es un presupuesto de la Diputación Provincial que corresponde a los vecinos de Zaragoza, y que en su día se decidió que fuese destinado a los barrios rurales. Ya me gustaría tener a mí una partida así para poder hacer cuestiones en mi distrito.

Sobre la pregunta, ya centrándome en el convenio que está en vigor ahora, el 2021-2024, decir que hasta la fecha se han ejecutado, acabadas, 44 obras con un importe de 1.335.000 euros, entre las que destacamos el pump track de Garrapinillos, 100.000 euros; arreglo de la acera de Garrapinillos en el barrio de Casetas, 70.000; operación asfalto en calle Molino Rey, en Casetas, 169.000; camino del Lugarico, 168.000; acondicionamiento del campo de fútbol, 123.000; multijuegos también en San Juan, 49.000. Y hay un buen número de obras en este momento en proceso y la previsión es que, a final de este 2024, haya ejecutadas 83 obras, además de la adecuación del pabellón de Movera, que está en ejecución y que está previsto que acabe en el primer trimestre de 2025.

Entre las que hay en ejecución o previstas para terminarse en este 2024, le puedo destacar la renovación de la calle Castera en Alfocea, que ya está en ejecución; la climatización e iluminación de las gradas del pabellón deportivo de Casetas; segunda fase de mejora y acondicionamiento del parque de Huerto Frisón en La Cartuja; en Monzalbarba hay muchas obras, entre las que cabe destacar el asfaltado del paseo de la Sagrada, acondicionamiento de un solar junto al pabellón deportivo, varias actuaciones del pabellón deportivo, placas solares en la alcaldía, renovación de alumbrado en el campo fútbol, acondicionamiento de vestuarios en el campo de fútbol; en Peñaflor tenemos el acondicionamiento del pabellón, la reparación del frontón; en San Gregorio, por ejemplo, el acondicionamiento del parque; o, en La Venta del Olivar, la adecuación del pabellón, que se acabará en este año.

Hablando de ejecución presupuestaria, decirle que, a final de este año, podremos decir que estaremos en torno a algo más de un 50%. Sin duda, y teniendo en cuenta que, además, se han estado gestionando dos convenios a la vez, como usted sabe, es una muy buena ejecución, la más alta dentro de un plazo de vigencia de un convenio. A lo largo de 2025 se continuarán, tal y como se habló en la comisión de seguimiento con Diputación Provincial, ejecutando el resto de obras y esperamos y aspiramos a que a finales de 2025 estemos rondando un 90% de ejecución. Como digo, será la ejecución más alta de la historia dentro de un plazo de ejecución, dentro de un año solamente después.

Sr. Presidente: Gracias, señor Espinosa. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias, consejero. Pues mire, señora Espinosa, ya le he dicho alguna vez que cuando me responde, hace un speech del listado de las obras que se han llevado a cabo sin ofrecerme ningún tipo de información más allá de lo que me dice. Un listado casi infinito siempre, casi infinito. Pero es que, en realidad, es el trabajo ordinario de cualquier ayuntamiento en la aplicación y en la ejecución de cualquier convenio, no es que hagamos algo excepcional. De todos modos, ahora le voy a dar a usted un listado que sí que me interesa, a ver lo que me puede responder sobre el mismo.

Mire, en San Juan de Mozarrifar están paralizadas las obras del pabellón, porque la empresa adjudicataria no continúa porque dice que el presupuesto que se asignó a esta obra, no va a cubrir todos los costes; además, también está pendiente la obra de la cocina en el colegio. En Movera, lo único que han hecho de la operación asfalto son dos intervenciones que se comenzaron en la misma calle y están sin terminar; es una calle de 100 metros y sus accesos; de la propuesta de caminos tampoco se ha arreglado ninguno. En La Cartuja Baja también se han quedado sin cocina en el colegio; han paralizado el

acondicionamiento de la sala capitular por no tener el 100% de la propiedad, ya que hay un problema con las herencias; y también están esperando un informe de Movilidad para el arreglo de una sola calle.

Y en Monzalbarba, esto sí que me preocupa, señora Espinosa, le pregunto por qué no se han realizado las obras en el CEIP Fernando Vizarra de Monzalbarba, para la creación de un espacio de sombra que estaba recogido en el convenio DPZ-Ayuntamiento, y sí se han realizado en los CEIP de José María Mir e Hispanidad, con partida a cargo del Ayuntamiento. Hombre, es que los vecinos están dolidos cuando ven estas cosas. Es que vienen y nos lo cuentan, evidentemente. Y claro, se preguntan, ¿unos alumnos son de primera y otros son de segunda? Entonces, esto es algo que me gustaría que sí que pusiera más interés en contestarme.

En Montañana, los vestuarios del campo de fútbol Gran Capitán están en contratación para sacar la licitación, pero de momento tampoco conocemos fecha; y el cambio de electrodomésticos de la cocina del colegio también sigue paralizado.

Por último, y ya acabo, los alcaldes de barrio se sienten una vez más absolutamente ajenos a la participación, por ejemplo, con el programa mes de bibliotecas, que está fantástico y que yo apoyo totalmente, pero, de toda la programación que se va a llevar a cabo de esta actividad, no se hace ninguna en ninguna biblioteca de ningún barrio rural. En el programa que tengo le aseguro que no pone ninguna biblioteca de ningún barrio rural. Tengo yo ese programa. Y eso que una de las muestras está enfocada al mundo rural, con lo cual, creo que blanco y en botella, debería haberse hecho en una biblioteca de un barrio rural. Y, bueno, es para comentar la lista que yo le acabo de dar. Si me puede dar más datos, se lo agradecería.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues usted habla de un listado infinito, y esa es la prueba más que evidente de que hay un listado infinito de obras que se están ejecutando, porque se está trabajando. Todas las obras se consensuan con los alcaldes, pero hay obras que plantean que no son viables ni técnicamente ni económicamente. Y lo que no vamos a hacer es hacer cocinas, y esto ya lo hemos dicho por activa y por pasiva, porque no es competencia de este Ayuntamiento. Y me lo pueden pedir una y mil veces, pero no vamos a hacer cocinas que no son competencia de este Ayuntamiento.

Y me habla de La Cartuja, mire, todavía tiene, a fecha de hoy, pendiente de decidir actuaciones, porque se empeña en hacer unas actuaciones que no vamos a hacer porque son inviables técnica y económicamente, y no las vamos a hacer. Con lo cual, pues bueno, ahí seguiremos mareando la perdiz. Usted dirá que estamos ahí atascados, pero no, es que hay veces que no se le saca de ahí.

Mire, la atención a los alcaldes es exquisita, personalizada. Ahí tenemos al señor Javier Rodrigo. Y es que estas obras las plantean y las consensuamos con los alcaldes. Es verdad que luego tienen que pasar por los Servicios técnicos para que valoren si son posibles.

Habla del pabellón de San Juan, oiga, una obra totalmente ajena... o sea, al Ayuntamiento el problema que ha habido. Una empresa que se ha ido y la ha dejado colgada. Los más perjudicados, sí, por supuesto, los vecinos del barrio, a los que se les está dando respuesta, por ejemplo a los mayores, desde otros espacios, poniendo a su disposición incluso hasta la biblioteca que hemos inaugurado recientemente. Totalmente ajena al Ayuntamiento. Si el que más ha perdido ha sido el Ayuntamiento. Ha perdido todo el trabajo que han hecho los técnicos hasta ahora, y ha perdido el dinero de esa subvención por causas, como digo, totalmente imputables a la empresa y no a nosotros.

El mes de las bibliotecas, oiga, a mí me consta... es que, por ejemplo, no lo he encontrado ahora por la rapidez, me consta que hay actividades, que es que hasta en Garrapinillos en el Facebook las publicitan.

Y luego, claro, por supuesto que se les tiene en cuenta para todo. Mire, en el Área del Mayor estamos haciendo el "Otoño digital". Pues es en los barrios rurales donde no se llena. Tenemos al 100% en todos los distritos de Zaragoza, se ofertan en todos los barrios rurales, y ahí es donde nos baja el porcentaje porque no hay demanda. Nosotros ofertamos, pero no podemos coger a las personas mayores para que vayan de la oreja a hacer un curso de brecha digital que se oferta, como le digo, como en los centros de aquí. Lo mismo que en las bibliotecas, o sea que no me vaya por ahí, porque yo ese tema me lo sé y no es cierto lo que ha dicho.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Continuamos.

20. [PSOE] Tras conocerse el recurso al pacto de condiciones laborales, del Ayuntamiento de Zaragoza, presentado por el sindicato CCOO ante el TSJA donde piden la nulidad parcial o total de un gran número de artículos ¿qué medidas tiene previstas tomar? [Cod. 9.673]

Sr. Presidente: Señora Becerril, Partido Socialista.

Sra. Becerril Mur: Sí. Gracias, consejero. Pues mire, nuestra pregunta es consecuencia de dos hechos y, además, estamos muy preocupados. Hay incertidumbre en muchos funcionarios, que han pasado a vernos o que nos han llamado por teléfono porque, tras un correo electrónico corporativo, para todos, de Comisiones Obreras donde decía que iba a recurrir el acuerdo al que habíamos llegado, pues claro, la gente se ha puesto muy nerviosa, ha empezado a llamar y demás. Y además, tenemos otro correo de los firmantes del acuerdo, que son UGT, CSIF, STAZ y Forzapol, en el que se informa sobre dicho recurso, y nos gustaría que nos aclarase si este recurso se trata de una nulidad parcial o total de algunos artículos. A mí los que me interesan fundamentalmente son el 30 y el 32, como más significativos, o si de lo que se trata es de una petición de cambio de algunos condicionantes concretos.

O sea, nuestra preocupación no es otra que la de velar por el bienestar de los trabajadores, no ponernos ni en un lado ni en el otro, sino simplemente que nos lo aclare usted, y qué es lo que va a hacer usted.

Sr. Presidente: Muy bien, señor Becerril. Sería muy prolijo intentar resolver en tres minutos la situación que plantea, pero todo tiene una respuesta fácil, aunque intentaría argumentar. Sí, es cierto que hay un recurso de Comisiones Obreras que solicita la nulidad de, entre otros, porque hay más, los artículos 27, 30 y 32, a los que usted creo que ha hecho referencia, para que sean declarados nulos. Por lo tanto, la respuesta es sí, existe. Pero, después de responderle, voy a intentar centrar un poco la situación que me plantea.

Como ustedes saben, los primeros días de enero de este año se cerró la negociación sobre el acuerdo de condiciones de trabajo de los funcionarios de esta Casa tras 50 reuniones y 5 años de trabajo. El 25 de enero de este mismo año, la Intervención General emite informe favorable al acuerdo al que habíamos llegado. El 7 de marzo, la Delegación del Gobierno de España en Aragón, emite un informe favorable en el que, en resumen, y leo textualmente, porque me parece interesante, se dice... hablamos de la Delegación del Gobierno de España en Aragón: "Revisados todos los informes que se han recibido desde esta Delegación del Gobierno en Aragón, el citado acuerdo no incumple ninguna normativa básica y, por tanto, es correcto que el Ayuntamiento pueda ejecutar el mismo". Es lógico, por tanto, pensar que, con el visto bueno de la Intervención y de la Delegación del Gobierno, no se suscitará ningún problema.

Pero es verdad que no solo Comisiones Obreras, los sindicatos Comisiones Obreras, CSL y OSTA, en el libre ejercicio de su libertad sindical, respetable, por supuesto, deciden llevar partes del acuerdo a los tribunales. Y aquí estamos, señora Becerril, con su pregunta más que certera sobre este respecto.

Mire, lo primero que quiero señalar, y señalar públicamente, es que, estando seguros, como estamos, de la legalidad de lo acordado y de que, además, el acuerdo de 2024 mejora sustancialmente las condiciones de trabajo de los funcionarios municipales, lo defenderemos ante las instancias judiciales que sea menester. Más aún cuando no solo tiene mi opinión, sino que tiene el informe de Recursos Humanos, de Intervención y de la propia Delegación del Gobierno. Por lo tanto, nosotros afrontaremos esa defensa en los tribunales. Pero también es cierto, señora Becerril, usted lo sabe y lo vemos habitualmente, que sabemos cómo entramos en un juzgado, pero no sabemos cómo se sale del juzgado, por mucho que creamos que tenemos la verdad de nuestro lado.

Y por eso, y centrándome en el recurso de Comisiones Obreras al que usted hace referencia en su pregunta, le diré que el recurso, como le decía al principio, sí pide la nulidad de bastantes artículos del acuerdo sobre condiciones laborales del personal funcionario de esta Casa, entre los que están los artículos relacionados, como le decía al principio, por ejemplo, el artículo 30, con complementos específicos de los que

se derivan pagos a los trabajadores. Y que por ello, y se lo digo, estamos estudiando todas las posibilidades, incluida la posibilidad, dadas las dificultades y perjuicios que tendríamos para reparar lo impugnado por Comisiones Obreras si se estimara su demanda, estamos estudiando también el suspender su aplicación, evitando de esta manera que, eventualmente, los trabajadores tuvieran que devolver los complementos abonados e impugnados.

Pero ya le digo, es solo una posibilidad, que no debemos perder de vista. En todo caso, y cierro la intervención con una opinión muy personal, diciendo que a veces la irresponsabilidad de algunos lleva al perjuicio de la mayoría.

Sra. Becerril Mur: Muchas gracias, señor Mendoza. Ya sabe usted que el PSOE presentó numerosas mociones e iniciativas políticas con el objetivo de impulsar un acuerdo del funcionariado. El acuerdo alcanzado fue fruto del trabajo de meses en los que participaron algunas fuerzas sindicales y, desde nuestro Grupo, desde luego, la prioridad absoluta es, como decía antes, asegurar que los trabajadores municipales sigan disfrutando de sus derechos, en un contexto de plena seguridad jurídica para que, de esta forma, mientras un juez no lo paralice, esperemos y esperamos, por supuesto, que no lo haga, se pague hasta el último céntimo a la plantilla municipal. Eso es lo que pensamos desde el Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Yo, señora Becerril, la verdad es que, coincidiendo con el fondo de su intervención... es decir, nosotros somos los primeros que estamos convencidos de la legalidad del acuerdo, faltaría más, si no, no lo hubiéramos firmado ni ratificado. Pero también es cierto, señora Becerril... es más, no solo de la legalidad, sino de la vigencia del acuerdo. Pero también es verdad que, como administración responsable que somos, debemos valorar todas las posibilidades, todas las posibilidades que debemos afrontar, y evitar eventuales perjuicios tanto a los trabajadores como a la propia administración municipal. Creo que estudiar lo que puede ocurrir y cómo debemos afrontar esas circunstancias es lo que desde esta administración debemos hacer. Pero estudiar las cuestiones no quiere decir que inmediatamente nos vamos a poner a ellas, sino que estudiamos cuáles son las consecuencias que podría tener, como he dicho antes desde un punto de vista muy personal, la irresponsabilidad de pedir la nulidad de algunos artículos de los que ya se están beneficiando trabajadores de esta Casa, y afrontarlas de la manera con la mayor seguridad jurídica y con el menor perjuicio tanto a los trabajadores como a la propia administración.

21. [VOX] ¿Qué acciones y medidas estratégicas va a liderar desde la Consejería para que los avances tecnológicos, como la IA, influyan a la hora de lanzar nuevas ofertas de empleo público? [Cod. 9.713]

Sr. Presidente: Señor Flores, tiene la palabra.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejero. Bueno, pues no es la primera vez que traemos este tema y, bueno, yo creo que esta comisión es un buen ejemplo de cómo hay ya temas que se van repitiendo con el paso de los meses, lo cual implica y quiere decir que hay cuestiones que son muy importantes para los distintos Grupos Municipales. Evidentemente, para el Grupo Socialista, el tema del voluntariado, la DPZ, la cooperación para Zaragoza en Común... y a nosotros es un tema que nos preocupa mucho, y yo creo que es la segunda o la tercera vez que ya lo traigo a esta Comisión, el tema del uso de la tecnología y de la inteligencia artificial en la mejora y en la búsqueda de eficiencias en las administraciones públicas.

Y es muy importante para nosotros por dos motivos. No es una cosa aleatoria ni un capricho. Primero, porque a nuestro Grupo Municipal y a nuestro partido, a nivel de todas las instituciones, nos preocupa muchísimo el uso que se hace del dinero del contribuyente. Los ciudadanos pagan, pagamos, muchos impuestos y entendemos que se tiene que utilizar de la forma más eficiente y más útil posible. Y en segundo lugar, porque también entendemos que, sobre todo a nivel municipal, es una necesidad que reclaman los ciudadanos el agilizar los trámites, el que esa comunicación de los ciudadanos con las administraciones públicas y, en este caso, con las municipales, sea ágil, sea rápida y no se dilate de forma sine die muchas veces en trámites burocráticos que, utilizando tecnología, se pueden agilizar.

Es un tema que para nosotros es muy importante y, sobre todo, lo queríamos retomar un poco al hilo del anuncio que ha habido en las últimas semanas de una oferta de empleo público a nivel municipal de 720

empleos, tanto en promoción interna como en turno libre. Y queríamos poner el foco, no tanto a nivel cuantitativo, sino, sobre todo, a nivel cualitativo. Sabemos, y esto lo sabemos todos, que la economía, la tecnología cambian de una forma trepidante, de una forma muy rápida, y estamos en las puertas de una revolución tecnológica con esto de la inteligencia artificial, muy equiparable a la que hubo en su día con la aparición de las herramientas de ofimática o con Internet.

Entonces hemos preguntado en alguna ocasión por este tema, se nos ha trasladado desde el Grupo Municipal del Partido Popular y desde el Gobierno, que es un tema que les preocupa y en el que se ocupan. Y un poco queríamos saber qué evoluciones ha habido en los últimos meses, desde que empezó la Corporación el año pasado, si ya hay un plan estratégico de incorporación de la inteligencia artificial, sobre todo a los procesos más administrativos. Evidentemente, hay trabajos y hay puestos municipales en los que la inteligencia artificial a día de hoy no tiene cabida. Y, sobre todo, si esta nueva tecnología, esta evolución tecnológica, se está teniendo en cuenta de cara a las ofertas presentes y, sobre todo, a las ofertas futuras de empleo público que se puedan proponer desde el ámbito del Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Flores. Es verdad, no es la primera vez que me pregunta por estas cuestiones en la Comisión, y la verdad es que la respuesta que le voy a dar hoy dista poco de lo que ya le he contestado en ocasiones anteriores, aunque sí voy a intentar complementarla por no ser repetitivo en la respuesta.

Para empezar, si me permite, le daré mi opinión personal. Yo me siento ciertamente involucrado con las nuevas tecnologías, y le diré que la tecnología basada en inteligencia artificial está empezando su desarrollo de forma exponencial. Lo que hoy creemos nuevo, mañana está más que superado. Y es cierto que debemos coger ese tren si no queremos perderlo para siempre. Pero también es cierto, y lo vemos también todos los días en los medios de comunicación, que no debemos empezar la casa por el tejado, sino hacerlo de forma ordenada. Todos vemos cuáles son las consecuencias de la inteligencia artificial mal utilizada.

Señor Flores, me va a permitir reproducir, porque seguro que es mucho más acertado que mi propia opinión, algunos párrafos de un artículo muy interesante que se titula "Cuestiones prácticas para incorporar la inteligencia artificial en las entidades locales". Es de este mismo mes de octubre y, por supuesto, si es de su interés o de su Grupo, lo pongo a su disposición. Solamente unas líneas, dice: "La inteligencia artificial es un instrumento con una potencialidad absolutamente desbordante para la mejora de la gestión pública, pero también con múltiples riesgos que deben ser convenientemente gestionados. No tiene sentido plantearse la incorporación de la IA, sin integrarla en un proceso de transformación digital de las administraciones públicas. Por ello, antes de decidir qué inteligencia artificial o tecnología disruptiva utilizar, es necesario identificar para qué la queremos, y establecer bases sólidas para poder gestionar la calidad, la arquitectura, la gobernanza, la seguridad y la privacidad o los sesgos, entre otros muchos desafíos, desarrollando en paralelo las habilidades de las personas para gestionar estos datos".

Y ahí es donde enlazo con la respuesta que le he dado en otras ocasiones. Señor Flores, el Gobierno de Zaragoza lleva meses trabajando en lo que creemos que son los pilares que van a poder integrar la inteligencia artificial en el día a día de nuestra institución. Pilares como la gobernanza del dato, aplicar normativa en materia de protección de datos y seguridad de la información, transparencia, acceso y reutilización de la información, entre otras. Y todo ello con un objetivo final que compartimos, estoy seguro, todos los que estamos aquí, que es conseguir una mayor calidad en los servicios públicos que prestamos y, además de eso, conseguir la mayor eficiencia en la gestión de esos servicios públicos.

Por eso, desde el minuto cero, este Gobierno cuenta con asesores en ciudades inteligentes, en inteligencia artificial, que van a ayudar a liderar este cambio tan disruptivo en la manera de actuar. Y por eso, señor Flores, es cierto que necesitamos nuevos perfiles y un profundo cambio cultural respecto de la inteligencia artificial y de las nuevas tecnologías. Y para ello, la principal palanca de cambio con la que cuenta esta administración es la formación, porque, en primer lugar, debemos alcanzar la alfabetización de todo lo relacionado con la inteligencia artificial. En combinación con la formación, como le decía, trabajamos también en la optimización de la plantilla, como hemos hecho al principio de la mañana, al principio de la sesión de esta comisión, con la modernización de plantilla, suprimiendo las plazas que la organización se autoconvence

de que son obsoletas para transformarlas en plazas más acordes con las necesidades actuales. Pero también es cierto que, como hemos visto cuando hemos tratado ese expediente, hay Grupos Municipales en esta Casa que votan en contra porque no creen en la evolución de las necesidades de la plantilla municipal. Muchas gracias. Continuamos.

22. [ZEC] Para que el Sr. Consejero informe sobre el aumento de la siniestralidad laboral en el personal municipal. [Cod. 9.719]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 17)

23. [VOX] ¿Han trasladado al presidente del Gobierno de España, a través del Gobierno de Aragón, alguna reivindicación en el encuentro del pasado 10 de octubre, sobre todo en lo referente a infraestructuras de barrios rurales y del entorno metropolitano de Zaragoza? [Cod. 9.728]

Sr. Presidente: Señor Flores, tiene la palabra.

Sr. Flores Serrano: Gracias. Bueno, pues hoy en la comisión hemos visto un buen ejemplo de... hemos hablado mucho de barrios rurales. Se ha preguntado por la cuestión de los colegios, por el personal en los centros públicos, polideportivos, instalaciones deportivas... es decir, los barrios rurales, desde luego, siempre son el foco y son necesarias las inversiones en estas zonas de la ciudad.

Teniendo esto en cuenta, pues sí que nos gustaría preguntar al consejero, y aprovechando la visita que hizo el presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón al presidente del Gobierno, el día 10 de octubre, y en la cual se le dio traslado, porque así lo manifestó el propio presidente del Gobierno de Aragón, de un documento con 108 páginas que recogían supuestamente 44 reivindicaciones concretas, entre las que alguna, por ejemplo, de las que han trascendido a los medios de comunicación, fue un incremento en la cuantía del Fondo de Inversiones de Teruel, si el Ayuntamiento de Zaragoza, de forma proactiva, a través de la Consejería de Barrios Rurales o de la alcaldesa, se ha dado traslado al presidente de la comunidad autónoma de estas necesidades para que se pueda conseguir financiación para todas las necesidades que hemos visto que se han planteado en la comisión de hoy. Gracias.

Sr. Presidente: Yo, señor Flores, cuando hemos empezado la mañana pensaba que me iba a decir que retiraba esta pregunta. Me ha sorprendido cuando ha sido el señor Domínguez quien ha retirado la suya. Mire, lo que sí voy a aprovechar, ya que saca usted el tema de nuevo de los barrios rurales, le voy a hablar solamente de dos cosas que han quedado quizá pendientes por la falta de tiempo en la intervención de la señora Espinosa, y que muy a vuela pluma me ha trasladado, y es las actividades en las bibliotecas, que preguntaba la señora Becerril, en el mes de octubre. Pues mire, hoy mismo hay actividades en la biblioteca de Peñaflor y Monzalbarba, mañana, viernes, en la de San Juan, el martes 29, en Garrapinillos, el día 30, en La Cartuja y Movera y el 31, en Casetas. Por lo tanto, las actividades, desde luego, en las bibliotecas en los barrios rurales están funcionando a pleno rendimiento. Y yo no quiero meterme en otras cuestiones, pero también debo recordar incumplimientos de la otra parte del convenio, puesto que a fecha de hoy, todavía no conocemos si se ha hecho el ingreso de la parte que la Diputación Provincial tendría que ingresar este año.

Señor Flores, la verdad es que me pregunta si hemos trasladado al Gobierno de España alguna reivindicación. Luego concreta usted en las se ha referido. Yo creo que no hay que ser... me va a permitir que la respuesta se la dé con el mayor de los respetos, como siempre, pero yo creo que no hay que ser consejero ni concejal para saber que este Gobierno, el de la comunidad autónoma, y el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, reivindica todos los días al Gobierno de España todas las cuestiones que cree pertinentes y cada uno en su ámbito de competencias. Por lo tanto, la respuesta es sí, hemos trasladado las reivindicaciones. Como usted sabe, no tiene más que leer la prensa de la ciudad, usted ha hablado de las 108 reivindicaciones que se han trasladado, y ahí podrá leerlas.

En todo caso, yo creo que siempre debemos centrar las competencias de cada cual y los ámbitos de actuación de cada cual. Y yo quizá creo que preguntar sobre qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad Autónoma en una visita al Gobierno de España, con todo el respeto le digo que quizá deberían ser sus compañeros de las Cortes de Aragón, en las sesiones de control al Gobierno autonómico, quienes le interpiden al presidente sobre qué ha tratado con el presidente del Gobierno de España en su reunión. Yo creo que es mucho más acertado ese ámbito de actuación que el de esta Comisión municipal. Señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Bueno, yo me quedo con el sí. A ver, yo lo que estoy preguntando es si el Ayuntamiento de Zaragoza ha trasladado al Gobierno de la nación, a través del presidente de la comunidad autónoma, algunas de las reivindicaciones y necesidades de infraestructuras, de inversiones, de financiación, de energía, de agua, que tienen los barrios rurales y las zonas metropolitanas de la ciudad. Esa era la pregunta. Usted me ha dicho que sí. Bueno, me quedo tranquilo. Me gustaría en algún momento un poco más de concreción.

Y sí, es verdad, se puede plantear esta pregunta en muchos foros y en muchos entornos, es verdad, mis compañeros de las Cortes se lo pueden plantear al presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, también puedo llamar yo al presidente de mi partido y pedirle a Santiago Abascal que se lo pregunte directamente al presidente del Gobierno, incluso puedo hablar con mis compañeros eurodiputados para que le pregunten a Ursula Von Der Leyen si en alguna conversación con Pedro Sánchez, por casualidad, le ha hablado algo de Zaragoza. Sí, claro, se puede plantear en muchos foros, pero a mí me parece que lo lógico es que nadie tiene mejor conocimiento de las necesidades de los barrios rurales que el Ayuntamiento de Zaragoza y, concretamente, el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior y de Barrios Rurales. Entonces, no sé, a mí me sorprende que le sorprenda, porque a mí me parece de sentido común preguntar al Ayuntamiento si ha trasladado al Gobierno de Aragón las necesidades de infraestructuras, de financiación, de energía y de agua que tienen los barrios rurales. A mí me parece de sentido común y lógico.

Comprendo y entiendo que a usted no le parezca, lo respeto, pero, insisto, la pregunta no era para el Gobierno de Aragón, la pregunta es para el Ayuntamiento de Zaragoza y para el Gobierno Municipal, si ustedes de forma proactiva han trasladado al presidente de la comunidad autónoma o le han pedido que traslade al presidente del Gobierno las necesidades que tienen los barrios rurales. Esa era la pregunta. Gracias.

Sr. Presidente: Yo, señor Flores, creo que el mejor conocimiento de lo que ha pasado en esa reunión es de las dos personas que han estado en esa reunión. Por lo tanto, sigo pensando que el mejor conocimiento para poderle responder a usted, es que alguien le pregunte al presidente del Gobierno de Aragón qué ha trasladado al presidente del Gobierno de España.

Pero luego, también me llama la atención que usted me pregunte sobre el área metropolitana de Zaragoza. Quiero recordarle que el área metropolitana abarca 18 municipios de tres comarcas diferentes, y estoy seguro que usted entiende que las competencias de este consejero son muchas, no le digo que no, pero poco tienen que ver con La Muela o con Alfajarín o con Utebo o con Villamayor.

Y, en todo caso, y por cerrar, no nos vamos a enredar en esto, señor Flores, usted hablaba de si le pregunta a unos o a otros, ¿se imagina qué pasaría si le preguntara yo a usted sobre el contenido de las reuniones del señor Nolasco con el presidente del Gobierno, o de si el señor Abascal habla con usted o con alguien sobre Villarrapa o Juslibol? Yo, como decía, y en esto quiero circunscribir mi respuesta, creo que cada cuestión tiene su ámbito de actuación y, con todo el respeto le diré, que la suya yo la entiendo fuera del mío.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

24. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Me permiten también que salude... siento que siempre ocurra al final, debería hacerlo al principio, señor Navarro, lo siento, le traslado los saludos, y el agradecimiento por su presencia en representación de la Unión Vecinal en esta comisión, igual que también lo hago a los representantes de los trabajadores, que también desde el inicio de la sesión nos han acompañado. Como digo, disculpas por no hacerlo al principio de la sesión.

Como suele ser habitual, señor Navarro, si usted quiere formular un ruego o alguna pregunta, tiene la palabra en este momento.

Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Sr. Navarro Lomba: Muchas gracias, señor consejero, y buenos días. Voy a ser muy breve. Solo quería preguntarle al consejero, o hacerle una pregunta, en relación con las subvenciones de este año 2024 al tejido asociativo de esta ciudad. Concretamente, a primeros de octubre se publicaron las resoluciones provisionales de la convocatoria de subvenciones, abriendo el plazo para las reformulaciones y demás.

La pregunta sería si el señor consejero puede aportar alguna información en relación con las posibles fechas de publicación de las resoluciones definitivas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Navarro. Pues la verdad es que pregunté por esto no hace demasiado y, efectivamente, a principios de mes se plantearon estas cuestiones y desde entonces ha habido, hablo de memoria, 228 reformulaciones sobre las cuestiones que tienen que ver con las subvenciones en los distritos, y poco más de 20, creo que eran veintipocas, las que tienen que ver con las Juntas Vecinales. Por eso la resolución de los expedientes de las Juntas Vecinales va mucho más adelantado, yo creo que en los próximos días estarán ya a la firma para poderse tramitar. Y espero también que en los próximos días, en los primeros días de noviembre, a más tardar, tengamos también a disposición de firma lo que tiene que ver con las subvenciones de las Juntas de Distrito. Lo que pasa es que ha habido tantas peticiones de reformulación, que nos ha llevado un poquito más de trabajo.

Muy bien, pues entonces daríamos por finalizada la comisión de hoy. Muchas gracias a todos por su participación y por su asistencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Alfonso Mendoza Trell